



## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**19094 DESARRALLOS EMPRESARIALES ALCÁNTARA, S.L.**

Doña María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado de los Social n.º 14 de Madrid se ha dictado auto de insolvencia de fecha 9/04/2010, rectificado por auto aclaratorio con fecha 7/05/2010, en el procedimiento de ejecución número 24/2010 seguido a instancia de don Nelson Miguel Cumbicus Rimacuna, Luis Alberto Saavedra Carrera y Yhon Manuel Esquea Pérez contra "Desarrollos Empresariales Alcántara, S.L.", sobre cantidad, auto que tiene la siguiente parte dispositiva:

En atención a lo expuesto se acuerda declarar al ejecutado "Desarrollos Empresariales Alcántara, S.L.", en situación de insolvencia total, por importe de 7.462,31 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional, y archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar con la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 7 de mayo de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100035362-1

cve: BORME-C-2010-19094